



CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO

CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 29 de diciembre de 2011 sobre adaptación de nave agrícola a vivienda. Situación: parcela 7 de polígono 48. Promotor: D. Francisco Durán Valentín, en Azuaga. (2012082173)

Advertido error en el texto publicado del Anuncio de 29 de diciembre de 2011 sobre adaptación de nave agrícola a vivienda. Situación: parcela 7 de polígono 48. Promotor: D. Francisco Durán Valentín, en Azuaga, publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 25, de 7 de febrero de 2012, se procede a la correspondiente rectificación:

En el sumario y en la página 2610, en el título del anuncio y en el párrafo segundo:

Donde dice:

“Adaptación de nave agrícola a vivienda. Situación: parcela 7 de polígono 48. Promotor: D. Francisco Durán Valentín, en Azuaga”.

Debe decir:

“Adaptación de nave agrícola a vivienda. Situación: parcela 39 del polígono 48 y parcela 9 del polígono 49. Promotor: D. Francisco Durán Valentín, en Azuaga”.

El expediente estará expuesto durante el plazo de 20 días en la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 25 de junio de 2012. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

ANUNCIO de 12 de junio de 2012 por el que se somete a información pública la solicitud de autorización ambiental unificada de un proyecto de explotación porcina, promovido por Guadajira, SL, en el término municipal de Feria. (2012082090)

Para dar cumplimiento al artículo 23 del Decreto 81/2011, de 20 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de autorizaciones y comunicación ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, que desarrolla la Ley 5/2010, de 23 de junio, de prevención y calidad ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se comunica al público en general que la so-